



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 1084
Villavicencio, 09 de octubre de 2020

Señores

INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Cali – Valle del Cauca

Ref. Proceso No: 500013110004-2020-00130-00
 Tipo de Proceso: OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS
 Demandante: CHRISTHIAN ANDRÉS RAMÍREZ GARCÍA
 Demandado: LINA MARÍA CASTRO ROJAS

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha dos (02) de octubre de 2020, dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle para que se sirvan indicar si el demandante CHRISTHIAN ANDRÉS RAMÍREZ GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.044.994, es propietario de bienes registrados en dicha entidad.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6d92789ca04a56449fe40ce35ef6601e6d82b6f51c4e08f7bdc1d3e37e108f6**

Documento generado en 14/10/2020 09:35:17 a.m.